INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PSP-0035-2026	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 1	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 09.01.2026 hasta el 31.01.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.02.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	KATHERINE ALEJANDRA RODRIGUEZ
NIT / C.C.:	7000987649
Supervisor:	SANDRA MILENA DUARTE ROA
Cargo:	Jefe Oficina Asesora Salud
Objeto del Contrato o Convenio:	BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA EN ASUNTOS DE ORDEN JURÍDICO AL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	08.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100075168
Registro Presupuestal	4600033416
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$102,211,740
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$102,211,740
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	10 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	08.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

10 FEB 2026

Porcentaje de avance: 4%

1.Asesorar jurídicamente al despacho en relación con los asuntos derivados del ejercicio de las funciones de la Secretaría de Salud

Se asesoró al despacho en los siguientes temas:
-Asistencia técnica frente a prestación de servicios en Girardot
-Modificación PTRRM departamental

2.Verificar los actos administrativos que el sean asignados y demás documentos que deba suscribir la Secretaría de Salud

En el lapso de tiempo del presente informe se realizó la revisión de:
-Cumplimiento en la conformación, funcionamiento y reporte de actas de comité de Ética Hospitalaria
-Primera Jornada – Intensificación Del Programa Ampliado De Inmunizaciones
-Programación anual de reuniones de referentes de calidad y seguridad del paciente

3.Verificar jurídicamente las respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que deban ser expedidos por la Secretaría de Salud

Se realizó la revisión de las siguientes respuestas:
-GUILLERMO HUMBERTO MAYORGA Z: Respuesta a solicitud de retiro de CONVIDA E.P.S - EN LIQUIDACIÓN de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca.
-ANÓNIMO: Respuesta y comunicación de traslado por competencia legal y funcional de derecho de petición 2025-361452-82111-NC, por presuntas inconformidades en la prestación del servicio y otros temas relacionados con el parque automotor, ambulancias, medicamentos, entre otros, en la E.S.E Hospital San Antonio - Arbeláez
-ISABELLA VARGAS GONZÁLEZ: Sugerencias técnicas técnico desde el sector Salud sobre la imperiosa necesidad de actualización normativa de la guía "Ruta Trans", y requisitos previos de implementación.
-GILBERTO ENRIQUE HOYOS PACHECO: Respuesta reiteración oficio No. C-LIQ-2025.3249 "Solicitud de respuesta Oficio UT-027-2025 de fecha 17 de octubre de 2025, contentivo a la autorización para el retiro de la EPS´S Convida en Liquidación de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca"
-WILLIAM ANDRÉS VELA LOZANO: Respuesta derecho de petición
-JUAN ALFONSO MORENO IBAÑEZ: Respuesta constitución en renuencia y requerimiento expreso de cumplimiento de normas con fuerza material de ley – Formalización de talento humano en salud

4.Verificar jurídicamente las respuestas a los requerimientos de entes de control y requerimientos judiciales

Se realizó la revisión de las siguientes respuestas:

-EDILMA MARLÉN SUÁREZ CASTRO"Superintendente Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (E) Superintendencia en Salud ": Respuesta radicado 20255000403401761. Giro esfuerzo propio diciembre 2024 y reporte incompleto de la información Circular Externa 2024151000000005-5 de 2024
-EDILMA MARLÉN SUÁREZ CASTRO"Superintendente Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (E) Superintendencia en Salud ": Respuesta concesiones de salud departamento
-EDILMA MARLÉN SUÁREZ CASTRO"Superintendente Delegada para Entidades Territoriales y Generadores, Recaudadores y Administradores de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (E) Superintendencia en Salud ": Respuesta información de acciones adelantadas en el proceso de conciliación de cartera con la entidad Red Salud Casanare.
-MARITZA ISAZA GOMEZ " Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y Protección Social": Respuesta Solicitud de Aclaración ejecución de recursos Resolución No. 1738-2022 Departamento de Cundinamarca - Secretaría Departamental de Salud de Cundinamarca
-SANDRA MILENA MEDINA MARTINEZ "Dirección de Inspección y Vigilancia para Prestadores de Servicios de Salud (E) Superintendencia de Salud": Respuesta requerimientos: 20259300421576382 - 20259300417940622

5.Desempeñar el seguimiento al cumplimiento de los plazos establecidos para responder de manera efectiva a los requerimientos que sean asignados por el despacho de la Secretaría de Salud

Se diseño matriz de seguimiento de plazos de respuesta a requerimientos asignados al despacho de la Secretaría de Salud

6.Asesorar jurídicamente sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado.

En el lapso del presente informe no se requirió asesoría sobre el funcionamiento, estructura y reglamento interno de las Juntas Directivas

7.Desempeñar seguimiento a las delegaciones realizadas por la Secretaría de Salud para las juntas directivas en las que deba participar, y elaborar informes periódicos sobre el avance de dicho seguimiento

En el lapso del presente informe no se realizó seguimiento a las delegaciones de la Secretaría de Salud

8.Desempeñar seguimiento a los requerimientos hechos por la Secretaría de Salud a las Empresas Sociales del Estado

En el lapso del presente informe no se realizaron requerimientos a las Empresas Sociales del Estado

9.Elaborar el análisis jurídico de los informes que deban presentar las Empresas Sociales del Estado y rendir los respectivos informes a la Secretaría de Salud

En el lapso del presente informe no se realizaron requerimientos a las Empresas Sociales del Estado

10.Asesorar jurídicamente en relación con los comités en los que participe la Secretaría de Salud, realizar el seguimiento correspondiente y convocar las sesiones de los mismos.

En el lapso del presente informe no se convocó a Comités en que deba participar la Secretaría de Salud

11.Las demás que se requiera relacionadas con el objeto :

Se está atenta a los requerimientos que se realicen relacionados con el objeto.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ANEXA CD CON EVIDENCIAS

SANDRA MILENA DUARTE ROA
Jefe Oficina Asesora Salud

10 FEB 2026